



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

San Ignacio, 10 de marzo del año 2025

OFICIO MÚLTIPLE N° 016-2025-GRC/DRE/UGEL-SI/D.

Señores:

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS POLIDOCENTES COMPLETAS.

Presente.-

ASUNTO : DAR CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO AL PROCESO DE RACIONALIZACIÓN DE PLAZAS ADMINISTRATIVAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA PARA EL AÑO FISCAL 2025.

REFERENCIA : a) OFICIO MÚLTIPLE N° 00020-2025-MINEDU/VMGI-DIGC-DIF
b) DECRETO SUPREMO N° 005-2011-ED
c) DECRETO LEGISLATIVO N° 1440

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al documento a) de la referencia, mediante el cual se brinda alcances para el proceso de racionalización de plazas administrativas de instituciones educativas de educación básica y técnica productiva para el año 2025. Por lo tanto, se debe dar cumplimiento obligatorio según el cronograma.

Cronograma propuesto del proceso de Racionalización de Plazas Administrativas en Instituciones Educativas de Educación Básica y Técnico Productiva, 2025		
Acción	Responsable	Propuesta
Conformación de la Comisión Técnica de la Institución Educativa – COTIE. (Modificada a "Comité de Gestión de Condiciones Operativas" según R.M. N° 189-2021-MINEDU).	IE	Última semana de febrero y primera semana de marzo
Ejecución del proceso de racionalización de cargos, plazas y personal a nivel de la Institución Educativa.	Comisión Técnica de la IE – COTIE	Hasta la última semana de marzo
Remisión del Informe Final de racionalización a la UGEL, identificando excedentes y requerimiento de plazas, debidamente sustentado y rubricado por la Comisión Técnica.	Comisión Técnica de la IE – COTIE	Última semana de marzo
Conformación de la Comisión Técnica de la UGEL/GRE/DRE.	UGEL/GRE/DRE	Marzo
Verificar los informes de racionalización de plazas presentados por las Instituciones Educativas y determinar la conformidad, excedencia y las necesidades existentes en las II.EE públicas de su ámbito.	Comisión Técnica (UE) - COTUE	Primera y segunda semana de abril
Consolidar y elaborar la relación de personal excedente, plazas vacantes excedentes y requerimiento de plazas.	Comisión Técnica (UE) - COTUE	Segunda semana de abril
Publicar en la sede de la UGEL/GRE/DRE la relación de personal excedente, plazas vacantes excedentes y requerimiento de plazas.	Comisión Técnica (UE) - COTUE	
Publicar la fecha y hora que se realizará el acto público de reasignación por racionalización.	Comisión Técnica (UE) - COTUE	Tercera semana de abril
Realizar acto público de adjudicación de reasignación por racionalización.	Comisión Técnica (UE) - COTUE	
Emisión de resoluciones de reubicación y/o reasignación por racionalización.	Comisión Técnica (UE) - COTUE	Última semana de abril
Elaboración del Informe Final del proceso de racionalización al titular de la entidad.	Comisión Técnica (UE) - COTUE	Última semana de abril

En este sentido, las instituciones educativas polidocentes completas, a través de sus "Comités de Gestión de Condiciones Operativas" deben implementar el proceso de racionalización de plazas administrativas y remitir, el informe Final a la UGEL San Ignacio, identificando excedencia y requerimiento de plazas administrativas, teniendo en cuenta el literal d), del sub numeral 6.6.3, del Decreto Supremo N° 005-2011-ED.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresar la muestra de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

OGC/DIR.
WADM/OPDI.
CMAN/RAC.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
UGEL SAN IGNACIO
Mg. OSCAR GONZALES CRUZ
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL